



FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quílez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quílez
Mariano Pueyo Campo
28/11/2025



Ayuntamiento de
Santaliestra
y
San Quílez

NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento
de Santaliestra
y San Quílez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento Santaliestra y San Quílez, día 31 de octubre de 2025

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D.Mariano Pueyo Campo

CONCEJALES:

Dña. María Teresa Custodio López

Germán Sopena Campo (a través de videoconferencia)

SECRETARIA

Dña. Ana Belén Rodríguez Moreno.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez, siendo las doce horas del día 31 de octubre de 2025, se reúnen los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente





FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quilez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento
de Santaliestra
y San Quilez

PRIMERO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Tras la lectura del acta el Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de agosto de 2025, en vista de que no se producen reparos, el actas se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.-RATIFICACION SI CABE DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

En vista de los siguientes decretos de Alcaldía, pasan a leerse y a continuación se ratifican por unanimidad.

Resolución N°60 de 31/10/2025: Decreto de pagos Octubre 1.208,47 Schindler Fra.3347255907 479,69 € Sobrarbe limpiezas y mantenimientos Fra.2500858 82,28 € Nibar Instalaciones Eléctricas,S.L. Fra.111 640,08 € Aquara Liquidación 1ºT 2025 6,42 €
Resolución N°59 de 31/10/2025: Aprobación inicial presupuesto 2026
Resolución N°58 de 24/10/2025: Convocatoria Pleno Ordinario 31/10/2025
Resolución N°57 de 17/10/2025: Decreto creación órgano de asistencia alcaldía Santaliestra
Resolución N°56 de 16/10/2025: Resolución aprobación pliegos contrato obras acondicionamiento camino la fuente
Resolución N°55 de 10/10/2025: Resolución inicio procedimiento contratación camino la Fuente
Resolución N°54 de 10/10/2025: Decreto De Empadronamiento Abel Navia Brito
Resolución N°53 de 09/10/2025: Adjudicación Obras camino Caballera a Obras y Servicios Turbón
Resolución N°52 de 26/09/2025: Decreto de pagos Septiembre 11.754,35 Hnos.Riazuelo S.L. Fra.252901 181,50€ Mariano Pueyo Campo Relación gastos de viajes del Alcalde- 85, 74€ Aquara Fra.2599100548 643,72€



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quilez
Mariano Pueyo Campo
28/11/2025





FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quilez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quilez
Mariano Pueyo Campo
28/11/2025



NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento
de Santaliestra
y San Quilez

Aportación Agrupación secretarial -Personal- 4º Aportación 2.670,52€
Aportación Agrupación secretarial -Secretaria- 4º Aportación 5.266,16€
Losafid Management, S.L.U. Fra.97 1.325,00€
Sobrarbe limpiezas y mantenimientos S.L. Fra.2500765 82,28€Comarca de la Ribagorza Cuota anual 2025 1.499,46€
Resolución N°51 de 25/09/2025: Solicitud defensa jurídica y emplazamiento frente Recurso Contencioso Administrativo 1-25
Resolución N°49 de 19/09/2025: Decreto De Empadronamiento Rubén Frutos Polo
Resolución N°50 de 19/09/2025: Autorización corresponsable Comarca de la Ribagorza 2025-2026
Resolución N°48 de 18/09/2025: Resolución de contratación del servicio de gestión de agua con la empresa Aquara.
Resolución N°47 de 18/09/2025: Resolución de insuficiencia de medios para gestión del agua 2025
Resolución N°46 de 12/09/2025: Decreto de pago Fra nº26 a obras y servicios Turbón S.L. 43.799,92€y aprobación certificación de Parking 43.799,92€
Resolución N°45 de 08/09/2025: Decreto empadronamiento en Caballera
Resolución N°44 de 02/09/2025: DECRETO Agosto 3.417,26 Sobrarbe limpiezas y mantenimientos Fra.2500680 82,28 € Comercial Pinamas S.L. Fra. 23/A/25024785 644,73 € Ingenia S.L.P. Fra.153 2.692,25 €
Resolución N°43 de 08/08/2025: Decreto aprobación de padrón de la TSAP y alquiler de contador del 2º T 2025
Resolución N°42 de 01/08/2025: Convocatoria Pleno Ordinario 08/08/2025
Resolución N°41 de 01/08/2025: DECRETO PAGOS Julio 2025 (1874, 64€) Sobrarbe Limpiezas y mantenimientos Fra.2500575 82, 28€ Asociación Española de Municipios de Montaña Cuota 2025 200,00€ Eypo Ingenieria,S.L. Fra.2513 605,00€Beguer Fra.53445 987,36€
Resolución N°40 de 01/08/2025: Aprobación del modificado del proyecto de construcción de aparcamiento en La Plana
Resolución N°39 de 22/07/2025: Decreto festivos locales 2026





FIRMADO POR

La Secretararía de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quilez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



Ayuntamiento de Santaliestra y San Quilez

NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento de Santaliestra y San Quilez

TERCERO.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4/2025

Visto el expediente de modificación presupuestaria 4/2025 se acuerda por unanimidad dar el visto bueno, para su aprobación por el Alcalde, mediante decreto de alcaldía.

CUARTO.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5/2025

Que visto el expediente número 5/2025 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2025 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación en sesión acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 5/2025 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		1610	21020		Reparaciones Red Abastecimiento y Saneamiento	600,00
Suplemento de Crédito		1650	21300		Reparación alumbrado público	775,00
Suplemento de Crédito		3340	22799		Cultura subvención DPH	125,00
Suplemento de Crédito		1610	22799		Gestión agua	600,00
Suplemento de Crédito		9200	22102		Suministro de gas y otros carburantes	1.400,00
Total Aumento						3.500,00

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Baja por Anulación		9200	22707		Asesoramiento urbanístico municipal	-2100,00
Baja por Anulación		4500	21300		Reparaciones de maquinaria, instalaciones y utillaje	-1400,00
Total Disminución						-3.500,00





FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quílez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez

NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

QUINTO.- APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO 2026

En Vista del Expediente instruido en virtud del presupuesto del Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez para el año 2026

Se acuerda por unanimidad

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Capítulo	Estado de Gastos	
	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	32.870,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	53.827,26
3	GASTOS FINANCIEROS	700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.600,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	7.502,74
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	96.500,00





FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quilez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quilez
Mariano Pueyo Campo
28/11/2025



Ayuntamiento de
Santaliestra
y
San Quilez

NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento
de Santaliestra
y San Quilez

Capítulo	Estado de Ingresos	
	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	21.050,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	500,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.771,27
5	INGRESOS PATRIMONIALES	16.028,73
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	96.500,00

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

A) Funcionario de Carrera: 1 plaza

Secretaría-Intervención en Agrupación con Foradada del Toscar y Perarrúa, Grupo A subgrupo A1

B) Personal Laboral Fijo: 2 plazas

1 Administrativo en Agrupación con con Foradada del Toscar y Perarrúa

Resumen

1 Peón de mantenimiento en Agrupación con con Foradada del Toscar y Perarrúa

Resumen

Total Funcionarios carrera: 1 plaza

Total Personal Laboral: 2 plazas

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho





FIRMADO POR

La Secretaría de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quílez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quílez
Mariano Pueyo Campo
28/11/2025



Ayuntamiento de
Santaliestra
y
San Quílez

NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento
de Santaliestra
y San Quílez

Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2026.

SEXTO. APROBACIÓN DE PROYECTO Y DELEGACIÓN EN ALCALDÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y BARANDILLAS DE PUENTE EN T.M. DE SANTALIESTRA Y SAN QUÍLEZ

Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar las obras de pavimentación y barandillas de puente en T.M. de Santaliestra y San Quílez.

Vista la memoria valorada de sustitución de pavimentación y barandillas de puente en T.M. de Santaliestra y San Quílez redactada por Isaac Retamosa Espluga y Elena Elfau Gracia, Ingenieros Técnicos Industriales Colegiados, con los números 5713 y 8566 respectivamente, en septiembre de 2025, por importe de 29.284,84€ y 6.149,82€ de IVA.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la memoria la memoria valorada de “Sustitución de pavimentación y barandillas de puente en T.M. de Santaliestra y San Quílez” memoria valorada redactada por Isaac Retamosa Espluga y Elena Elfau Gracia, Ingenieros Técnicos Industriales Colegiados, con los números 5713 y 8566 respectivamente, en septiembre de 2025, por importe de 29.284,84€ y 6.149,82€ de IVA.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida habilitada al efecto y que consta en informe de Intervención.

Tercero.- Delegar la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las todas las actuaciones derivadas del expediente

Cuarto.- Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.





FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quílez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



Ayuntamiento de
Santaliestra
y
San Quílez

NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



Ayuntamiento
de Santaliestra
y San Quílez

SEPTIMO.- APROBACIÓN DE PROYECTO Y DELEGACIÓN EN ALCALDÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PISTA DE ACCESO A CABALLERA

Siendo necesario para este Ayuntamiento realizar las obras de Acondicionamiento de la Pista de acceso a Caballera, según memoria valorada redactada por Joaquín Ballarín Larramona, Ingeniero Técnico Agrícola N°. 1227, en septiembre de 2025, por importe de 10.249,69 € y 2.152,44 € de IVA.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus asistentes, acuerda:

Primero.- Aprobar la memoria valorada de “Acondicionamiento de la Pista de acceso a Caballera” redactada por Joaquín Ballarín Larramona, Ingeniero Técnico Agrícola N°. 1227, en septiembre de 2025, por importe de 10.249,69 € y 2.152,44 € de IVA.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente con cargo a la partida habilitada al efecto y que consta en informe de Intervención.

Tercero.- Delegar la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las todas las actuaciones derivadas del expediente

Cuarto.- Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

OCTAVO.-INFORMES TRIMESTRAL PMP

La secretaria da cuenta ante este Pleno del informe trimestral del pago medio a proveedores del tercer trimestre de 2025, el cual arroja las siguientes cifras:

Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importes Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importes Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)
3,42	84.021,63	149,21	1.486,74	5,95

NOVENO.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña María Teresa Custodio se interesa por las personas que hacen la limpieza en las oficinas municipales, ya que en los últimos tiempos, han cambiado. El Sr alcalde le responde que continúa siendo la misma empresa denominada Sobrarbe de Limpieza y Mantenimiento, el cambio se ha debido a nuevas contrataciones de personal.





FIRMADO POR

La Secretararia de Ayuntamiento de Santaliestra Y San Quílez
Ana Belén Rodríguez Moreno
28/11/2025



Ayuntamiento de
Santaliestra
y
San Quílez

NIF: P22291001

Secretaría

Expediente 1691721N



**Ayuntamiento
de Santaliestra
y San Quílez**

Y no habiendo más asuntos a tratar en el orden del día, el Sr. alcalde levanta la sesión a las 12horas y 47 minutos del día de la fecha.

Y para que conste, a los efectos oportunos, elevo la presente Acta con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Santaliestra y San Quílez , a 31 de octubre de 2025.

Documento firmado electrónicamente

